



Oficio No. 434-DG-2024  
Bogotá, 20 de agosto de 2024

Doctora

**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**

Secretaría Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes  
debatescomisionprimera@camara.gov.co  
Carrera 7 N°8-68 Oficina 238 B  
Bogotá D. C.

**Asunto: Respuesta a cuestionario relacionado con el proyecto de presupuesto de la entidad para la vigencia 2025**

Reciba un cordial saludo, Respetada Doctora Yaneth:

De acuerdo con su solicitud, remitimos la información presupuestal requerida para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el marco de la aprobación del presupuesto de la vigencia 2025, según el cuestionario remitido, así:

- 1. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2023 y 2024 de cada una de las entidades que usted dirige.**

A continuación, se muestra la composición y principales rubros presupuestales del presupuesto definitivo del instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para los años 2023 y 2024

RECURSOS NACIÓN Y PROPIOS VIGENCIA 2023	
DESCRIPCIÓN	
A	APROPIACIÓN
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>295.897.400.000</b>
A01	GASTOS DE PERSONAL 251.811.100.000
A02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 40.132.500.000
A03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2.784.000.000
A08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 1.169.800.000
<b>B</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b> 247.423.185
<b>C</b>	<b>INVERSIÓN</b> 77.984.961.101
<b>TOTAL INSTITUTO</b> 374.129.784.286	

Fuente: Cifras en pesos. Grupo Nacional de Gestión Presupuestal - SIIF NACION

RECURSOS NACIÓN Y PROPIOS VIGENCIA 2024	
DESCRIPCIÓN	
A	APROPIACIÓN
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>334.098.700.000</b>

21 Congreso Nacional y 6 Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
"Innovación y tendencias en Medicina Legal y Ciencias Forenses"  
21 al 22 de noviembre de 2024- Medellín, Colombia  
21congreso@medicinalegal.gov.co  
Calle 7 A No. 12 – 61 [direcciongeneral@medicinalegal.gov.co](mailto:direcciongeneral@medicinalegal.gov.co)  
conmutadores 4069977/44 Ext 1601  
[www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)



RECURSOS NACIÓN Y PROPIOS VIGENCIA 2024	
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
A01 GASTOS DE PERSONAL	273.375.100.000
A02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	42.904.200.000
A03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.500.200.000
A08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.319.200.000
<b>C INVERSIÓN</b>	<b>96.593.275.679</b>
<b>TOTAL INSTITUTO</b>	<b>430.691.975.67</b>

Fuente: Cifras en pesos. Grupo Nacional de Gestión Presupuestal - SIIF NACION

**2. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento para las vigencias 2023 y 2024.**

Con relación al rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios se informa lo siguiente:

Vigencia 2023

46 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión  
RECURSO COMPROMETIDO FUNCIONAMIENTO \$578.786.669  
RECURSO COMPROMETIDO INVERSIÓN \$1.912.153.944

Vigencia 2024

36 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión  
RECURSO COMPROMETIDO FUNCIONAMIENTO \$528.608.733  
RECURSO COMPROMETIDO INVERSIÓN \$2.059.026.677

Se adjunta archivo en Excel con las pestañas 2023 y 2024 con los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en mención.

**3. Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no se han podido implementar durante las vigencias 2023 y lo que va corrido de la vigencia 2024.**

- a. **Indique los motivos presupuestales y de otro tipo que han impedido dicha ejecución.**
- b. **Relacionar los planes, programas y/o proyectos con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.**

Se da respuesta en el siguiente numeral.

**4. A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.**



A continuación, se relaciona la respuesta que atiende a los numerales 3 y 4 del presente cuestionario.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por ser el órgano técnico científico que apoya a la administración de justicia en lo relacionado con la medicina legal y las ciencias forenses, debe responder por los diferentes requerimientos que llegan, tanto de la justicia ordinaria, como de aquellos que provienen de modelos de justicia como la de justicia y paz y más recientemente con las solicitudes provenientes de la nueva institucionalidad para cumplir con el acuerdo de paz en el marco del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Para tal fin, es necesario que la entidad se adecue y adapte a tales requerimientos, lo que implica el fortalecimiento institucional en diferentes aspectos como:

**Infraestructura:** La entidad debe contar con instalaciones que le permitan atender a las víctimas y cumplir con los protocolos de atención, de acuerdo con el modelo de atención diferencial. Es por esto que se requieren recursos que le permitan realizar los mantenimientos y adecuaciones a la infraestructura ya existente, como también dotar y construir sedes que son necesarias en algunas zonas del país donde no se cuenta con instalaciones para la prestación del servicio.

Sedes con necesidades de intervención:

- Dirección Seccional Sucre (Sincelejo)
- Dirección Regional Norte (Barranquilla)
- Dirección Regional Occidente (Pereira)
- Dirección Regional Nororiente (Bucaramanga)
- Dirección Regional Noroccidente (Medellín)
- Unidad Básica Turbo- Apartadó
- Unidad Básica Itzmina
- Unidad Básica Duitama
- Unidad Básica Garagoa
- Unidad Básica Belén de Umbría
- Unidad Básica Anserma
- Unidad Básica Chinchiná
- Unidad Básica Supía
- Unidad Básica Aguadas
- Unidad Básica Cartago
- Unidad Básica Apia
- Unidad Básica Santa Rosa de Cabal
- Unidad Básica Carmen de Bolívar
- Unidad Básica Málaga
- Unidad Básica Vélez
- Unidad Básica Ocaña
- Unidad Básica Tibú

Nuevas sedes o en proceso de reconstrucción/ reforzamiento estructural:

21 Congreso Nacional y 6 Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
“Innovación y tendencias en Medicina Legal y Ciencias Forenses”  
21 al 22 de noviembre de 2024- Medellín, Colombia  
21congreso@medicinalegal.gov.co  
Calle 7 A No. 12 – 61 [direcciongeneral@medicinalegal.gov.co](mailto:direcciongeneral@medicinalegal.gov.co)  
conmutadores 4069977/44 Ext 1601  
[www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)



- Dirección Seccional Chocó (Quibdó)
- Dirección Seccional Norte de Santander (Cúcuta). Reconstrucción total por fallo estructural
- Sede Nivel Central. Reforzamiento Estructural
- Dirección Seccional Cundinamarca (Soacha)

Es importante mencionar que en el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2023 y en el Marco de Gasto de Mediano Plazo se incluyeron las necesidades de recursos; sin embargo, en esa vigencia el crecimiento real de la asignación presupuestal fue nulo y solo se pudo destinar una parte de los recursos (no las necesidades reales) para atender los requerimientos de infraestructura de la entidad.

Actualización de Equipos de Alta y media tecnología: Teniendo en cuenta los avances de la ciencia y el desarrollo de nuevas tecnologías y que la criminalidad adopta nuevas y modernas formas para su accionar delictivo, es necesario que los laboratorios cuenten con equipos que permitan contrarrestarlos y evitar la obsolescencia tecnológica. Así mismo, existen nuevas técnicas en las áreas de la genética, la toxicología y estupefacientes que permitirían a la entidad obtener mejores resultados y con mayor oportunidad al momento dar respuesta a las autoridades judiciales.

Se requiere una constante dotación de equipos de alta y media tecnología para la adecuada operación de los 69 laboratorios y organismos de inspección forenses en las áreas de Genética, Biología, Estupefacientes, Toxicología, Evidencia Traza, Balística, Documentología, Lofoscopia, Física, Antropología.

En la actualidad, 1 solo equipo de alta tecnología puede tener un costo que supere los 1.000 millones de pesos, sin embargo, dadas las asignaciones deficitarias para los proyectos “Fortalecimiento de la capacidad y calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses nacional” y “Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional”, solo se puede adquirir algunos equipos de media y baja tecnología y los insumos y reactivos para procesar los Elementos Materiales Probatorios (las muestras) remitidos por las autoridades judiciales o por los peritos de clínica y patología forenses, aumentando año tras año la obsolescencia tecnológica de estos equipos.

Hardware, Software y Sistemas de Información. Las actividades con mayor déficit presupuestal de acuerdo a las necesidades de operación son las de proveer continuidad y mejora de la capacidad de los servicios de Telecomunicaciones y Arquitectura de Tecnologías de Información, implementar el modelo de continuidad del negocio y de recuperación de desastres, continuar con la integración de los Sistemas de Información de la entidad, contar con la totalidad de los recursos para implementar el servicio de correo electrónico y mensajería y disponer de equipos de cómputo para reemplazar aquellos con obsolescencia tecnológica, así como de consumibles informáticos en los equipos.



Finalmente se resalta la necesidad de recursos para adoptar tecnologías emergentes con el fin de optimizar la atención a los grupos de interés y el Big Data como herramienta para el procesamiento de datos al interior de la entidad.

Implementación de energías limpias. Es necesaria la implementación de tecnologías en energías renovables por sistemas fotovoltaicos en las sedes de Santa Marta y Cartagena, para reducir el consumo de energía eléctrica del sistema interconectado en las actividades de alta demanda como iluminación y equipos de cómputo. Así mismo se plantea el cambio del sistema de refrigeración industrial de los cuartos fríos de morgue y laboratorios a equipos con CO2 en varias sedes del país como Cali y Santa Marta, puesto que varios de los sistemas actuales usan gases convencionales que son nocivos para el medio ambiente.

Cumplimiento del Acuerdo de Paz. No obstante que el Decreto 589 de 2017 “Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado” establece en su artículo 5° que “El Gobierno Nacional fortalecerá el INMLCF en su infraestructura física, humana y tecnológica y su cobertura territorial, teniendo en cuenta su rol como soporte científico de la UBPD”, la entidad no ha recibido por parte del Gobierno Nacional un aumento de recursos para atender los requerimientos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, la Jurisdicción Especial para la Paz y demás entidades del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión con recursos asignados para las vigencias 2023 y 2024 y su desfinanciación respecto a la solicitud realizada en los anteproyectos de presupuesto:

### Proyectos de Inversión Vigencia 2023

NOMBRE PROYECTO	NECESIDAD REAL 2023	CUOTA ASIGNADA 2023	DESFINANCIACIÓN
2901 EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	84.234.227.517,00	45.568.548.947,00	- 38.665.678.570,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	13.184.000.000,00	8.362.100.000,00	- 4.821.900.000,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	5.482.300.000,00	3.901.000.000,00	- 1.581.300.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL.	5.600.000.000,00	12.526.302.447,00	6.926.302.447,00



<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>NECESIDAD REAL 2023</b>	<b>CUOTA ASIGNADA 2023</b>	<b>DESFINANCIACIÓN</b>
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	4.009.200.000,00	3.789.546.500,00	- 219.653.500,00
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	10.439.100.000,00	14.323.600.000,00	3.884.500.000,00
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1.270.000.000,00	900.000.000,00	- 370.000.000,00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	316.000.000,00	316.000.000,00	-
FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL PARA ATENDER LOS RETOS DEL POSCONFLICTO.	43.933.627.517,00	1.450.000.000,00	- 42.483.627.517,00
<b>2999 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALIA</b>	<b>46.529.344.905,00</b>	<b>28.021.000.000,00</b>	<b>- 18.508.344.905,00</b>
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL.	10.908.304.551,00	9.500.000.000,00	- 1.408.304.551,00
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	4.530.000.000,00	4.050.000.000,00	- 480.000.000,00
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	966.000.000,00	700.000.000,00	- 266.000.000,00
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1.880.000.000,00	1.500.000.000,00	- 380.000.000,00



NOMBRE PROYECTO	NECESIDAD REAL 2023	CUOTA ASIGNADA 2023	DESFINANCIACIÓN
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	200.000.000,00	100.000.000,00	- 100.000.000,00
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	3.216.339.080,00	500.000.000,00	- 2.716.339.080,00
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	304.209.193,00	100.000.000,00	- 204.209.193,00
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2.425.747.899,00	2.500.000.000,00	74.252.101,00
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	12.529.181.000,00	4.000.000.000,00	- 8.529.181.000,00
CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DE LA SEDE REGIONAL ORIENTE DEL INMLYCF EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.	6.998.563.182,00	2.500.000.000,00	- 4.498.563.182,00
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ.	214.000.000,00	214.000.000,00	-
RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	2.357.000.000,00	2.357.000.000,00	-
<b>Total</b>	<b>130.763.572.422,00</b>	<b>73.589.548.947,00</b>	<b>- 57.174.023.475,00</b>

Fuente: Oficina de Planeación

### Proyectos de Inversión Vigencia 2024

NOMBRE PROGRAMA - PROYECTO	NECESIDAD REAL 2024	CUOTA ASIGNADA 2024	DESFINANCIACIÓN
<b>2901 EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA</b>	<b>43.130.000.000,00</b>	<b>61.253.160.000,00</b>	<b>18.123.160.000,00</b>
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	7.000.000.000,00	8.524.160.000,00	1.524.160.000,00
Mejoramiento de la capacidad en el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, enfoque diferencial	4.570.000.000,00	4.570.000.000,00	-



NOMBRE PROGRAMA - PROYECTO	NECESIDAD REAL 2024	CUOTA ASIGNADA 2024	DESFINANCIACIÓN
y atención psicosocial a víctimas en el nivel nacional			
Fortalecimiento de la capacidad y calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses nacional.	9.000.000.000,00	10.500.000.000,00	1.500.000.000,00
Fortalecimiento de procedimientos en la investigación médico legal de violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a nivel nacional	4.360.000.000,00	4.360.000.000,00	-
Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel nacional	10.515.000.000,00	11.899.000.000,00	1.384.000.000,00
Fortalecimiento del conocimiento científico forense en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	-
Fortalecimiento del sistema de certificación de peritos forenses a nivel nacional	385.000.000,00	100.000.000,00	- 285.000.000,00
Fortalecimiento del instituto nacional de medicina legal para atender los retos del posconflicto.	6.000.000.000,00	20.000.000.000,00	14.000.000.000,00
<b>2999 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALIA</b>	<b>44.999.626.074,00</b>	<b>35.340.115.679,00</b>	<b>- 9.659.510.395,00</b>
Fortalecimiento y sostenibilidad de la arquitectura de tecnologías de información del instituto basados en la política de gobierno digital nacional.	19.178.529.074,00	12.782.494.000,00	- 6.396.035.074,00
Asistencia técnica en equipos de alta tecnología y modernización de equipos electromecánicos de las áreas forenses nacional	5.380.000.000,00	5.000.000.000,00	- 380.000.000,00
Desarrollo de la gestión ambiental integral en las sedes del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	770.000.000,00	500.000.000,00	- 270.000.000,00
Consolidación del sistema de gestión documental del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	2.614.000.000,00	500.000.000,00	- 2.114.000.000,00
Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	150.000.000,00	-	- 150.000.000,00
Mejoramiento del parque automotor del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional	591.250.000,00	700.000.000,00	108.750.000,00



NOMBRE PROGRAMA - PROYECTO	NECESIDAD REAL 2024	CUOTA ASIGNADA 2024	DESFINANCIACIÓN
Fortalecimiento de la planeación estratégica y del sistema integrado de gestión en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	135.000.000,00	70.000.000,00	- 65.000.000,00
Mejoramiento y mantenimiento de edificios sedes del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	2.500.000.000,00	4.700.774.679,00	2.200.774.679,00
Rehabilitación estructural sede central Bogotá	2.566.000.000,00	3.793.000.000,00	1.227.000.000,00
Construcción y dotación de la sede regional oriente del INMLYCF en el municipio de Soacha.	6.387.000.000,00	2.566.000.000,00	- 3.821.000.000,00
Construcción y dotación sede medicina legal seccional Quibdó.	330.000.000,00	330.000.000,00	-
Reconstrucción y dotación sede medicina legal regional nororiente Cúcuta	4.397.847.000,00	4.397.847.000,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>88.129.626.074,00</b>	<b>96.593.275.679,00</b>	<b>8.463.649.605,00</b>

Fuente: Oficina de Planeación

Con relación a los recursos asignados para Gastos de Inversión en 2024, la cantidad inicial era adecuada. Sin embargo, el 20 de junio de 2024, mediante el Decreto 0766 se estableció un aplazamiento en las apropiaciones de inversión por \$7.805.059.000. Esta disminución de asignación tiene implicaciones significativas que se evidencian en algunos de sus proyectos de inversión tales como:

- El proyecto "FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL" tuvo un aplazamiento de \$5.551 millones para 2024. Este proyecto es clave para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas debido al conflicto armado de Colombia. El aplazamiento de estos recursos representa más del 25% del presupuesto anual, lo que impactará negativamente en la compra de insumos, reactivos y equipos necesarios. El aplazamiento de recursos podría resultar en el incumplimiento de las órdenes de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP que fueron reiteradas en las audiencias públicas de 2024 sobre desaparición forzada.
- El proyecto "CONSTRUCCION Y DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA" tuvo un aplazamiento de \$1.008 millones para 2024. La sede Soacha goza de especial relevancia para el Instituto, teniendo en cuenta dos factores: (i) esta sede sería el back up de la sede Bogotá en caso de requerirse y (ii) el Instituto ha planteado la posibilidad de dotar un laboratorio en Soacha que permita atender los casos que le son remitidos desde la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UPBD en el marco del conflicto armado. Adicionalmente, esta obra ya ha sufrido de retrasos en la ejecución en vigencias pasadas debido a limitaciones para tramitar



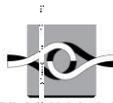
vigencias futuras; tanto estos retrasos como el aplazamiento presupuestal ponen en riesgo la Construcción y dotación de la sede Soacha.

- El proyecto "FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL" tuvo un aplazamiento de \$900 millones para el 2024, lo cual implica no impartir cursos de actualización y transferencia de conocimientos a los servidores de la entidad sobre medicina legal y ciencias forenses.

**5. *Sírvase informar, de forma discriminada, el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2025.***

La entidad aporta al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, a través del eje de transformación denominado "Seguridad Humana y Justicia Social". Dentro de este marco, se destaca el pilar de habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar, actuando como catalizador a través de servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios. Este enfoque se materializa mediante la prestación efectiva de justicia integral y accesible que promueve la equidad y el bienestar social en todo el país. La contribución se desarrolla en los siguientes puntos:

- Cobertura del servicio con la presencia de sedes a nivel nacional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para garantizar una presencia constante y accesible en todas las regiones del país, donde se promueve el respeto a los Derechos Humanos (DD. HH.) y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) desde un enfoque diferencial. Esto implica adaptar los servicios y la atención forense a las particularidades de cada grupo poblacional, considerando factores como género, etnia, edad y situación de vulnerabilidad. La implementación de estas sedes permite una respuesta rápida y eficaz ante violaciones de derechos humanos, proporcionando evidencia científica y médica crucial para la investigación y judicialización de estos casos.
- Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios, lo que incluye la prestación efectiva de justicia con un enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos; el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, justicias propias y comunitarias, así como el desarrollo de la justicia ambiental.
- Promoción de Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición. Al honrar el compromiso del Estado, expresado en el Acuerdo Final de Paz, las sedes de la entidad fortalecen la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y facilitan la integración de la oferta institucional de los mecanismos de justicia transicional. Además, apoyan la implementación del Sistema Restaurativo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el desarrollo de un plan de socialización de los mecanismos restaurativos. Este esfuerzo se realiza considerando y superando las barreras sociales que impiden el goce pleno de los derechos. De este modo, las nuevas sedes contribuyen a sentar las bases



para una paz total, asegurando que todas las víctimas del conflicto armado reciban una atención integral y justa.

**6. *Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2025.***

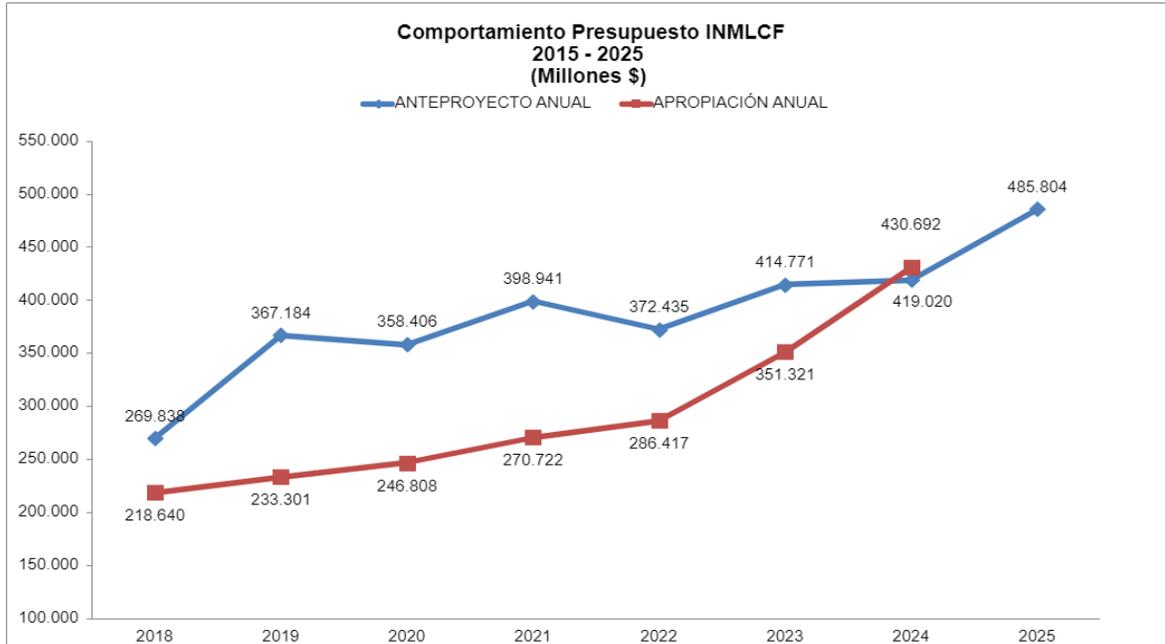
**a. *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera***

El proyecto de presupuesto para el año 2025 se proyectó atendiendo a las necesidades reales de la entidad, discriminado de la siguiente manera:

Con relación a los Gastos de Inversión - Se solicitó en el anteproyecto para la vigencia 2025, la suma de \$112.959.151.755 valor que representa las necesidades reales de los 16 proyectos de inversión inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

Con relación a los Gastos de Funcionamiento, la solicitud en el anteproyecto para la vigencia 2025 es del orden de \$372.344.834.218, desagregados en: Adquisición de Bienes y Servicios: \$58.268.461.419; Gastos por tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora \$1.465.386.755; Gastos de personal \$310.202.300.039.

En la siguiente gráfica se muestra en comportamiento de recursos solicitados en el anteproyecto de presupuesto y la asignación real, para el periodo 2018 – 2024, en el presupuesto general de la Entidad.



Fuente: Oficina de Planeación

En lo relacionado con recursos de inversión, a continuación, se muestran los proyectos que se encuentran priorizados para ser ejecutados en la vigencia 2025:

2901 EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA		\$60.063.296.000
Proyecto	Código BPIN	Recursos Nación
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	2018011000851	\$4.917.600.000
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	2018011000849	\$4.994.096.000
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	2018011000835	\$11.474.400.000
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	2018011000838	\$4.764.608.000
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	2018011000859	\$9.851.592.000
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2018011000884	\$1.900.000.000
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	2018011001090	\$ 305.000.000
FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	2018011001125	\$ 21.856.000.000



2999 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALIA		\$ 52.895.855.755
Proyecto	Código BPIN	Recursos Nación
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL	2018011000819	\$ 23.019.524.233
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	2018011000951	\$ 5.464.000.000
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2018011000955	\$ 546.400.000
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2018011000799	\$ 1.040.000.000
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2018011000879	\$ 100.000.000
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	2018011000834	\$ 837.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2018011000800	\$ 77.674.866
CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	202400000000138	\$ 21.811.256.656
<b>TOTAL INVERSIÓN 2025</b>		<b>\$ 112.959.151.755</b>

**7. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. Adjuntar informes de cumplimiento del año 2023**

GASTO (Decreto 444 de 2023)	Justificación (en caso de no aplicarse institucionalmente)	ACTIVIDADES (Establecer acción (es) medible(s) y evidenciable(s) para dar cumplimiento a la Meta)	META Anual (Cuantificable)	INDICADOR DE AUSTRERIDAD (anual)
Art. 6. Prelación de encuentros virtuales	Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 0199 de 2024 y la Resolución 00716 de 2023 Aplicarlo (tiquetes, viáticos, comisiones)	Ver hoja "Encuentros virtuales -SIC 2024"	90%	(Num. de asistentes a actividades virtuales / Num. total de asistentes a actividades presenciales + virtuales)*100



GASTO (Decreto 444 de 2023)	Justificación (en caso de no aplicarse institucionalmente)	ACTIVIDADES (Establecer acción (es) medible(s) y evidenciable(s) para dar cumplimiento a la Meta)	META Anual (Cuantificable)	INDICADOR DE AUSTERIDAD (anual)
Art. 22. Sostenibilidad Ambiental - Energía	No se establece meta de consumo energía, ya que los consumos varían mes a mes, por una parte, en los procesos misionales los consumos dependen del número de casos que se procesan en laboratorios y salas de necropsias, los cuales deja a disposición la administración de justicia al Instituto.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguimiento a los registros de los consumos de energía eléctrica que realizan las Regionales en el Sistema de Información Ambiental- SIGA y análisis de desempeño energético Incluyendo las causas de variación si se presentan.</li><li>2. Realizar sensibilizaciones en temas relacionados con el uso y ahorro eficiente de la energía.</li><li>3. Sustituir fuentes lumínicas por unas de mayor eficacia y vida Útil.</li></ol>	40%	<u>Índice de ahorro en el consumo de energía</u>  Kwh de energía ahorrados con los dispositivos ahorradores implementados / Kwh de energía ahorrados con los dispositivos programados * 100
Art. 22. Sostenibilidad Ambiental - Agua	No se establece meta de consumo agua, ya que los consumos varían mes a mes, por una parte en los procesos misionales los consumos dependen del número de casos que se procesan en laboratorios y salas de necropsias, los cuales deja a disposición la administración de justicia al Instituto,	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguimiento a los registros de los consumos de agua que realizan las Regionales en el Sistema de Información Ambiental- SIGA y análisis de desempeño, Incluyendo las causas de variación si se presentan.</li><li>2. Realizar sensibilizaciones en temas relacionados con el uso y ahorro eficiente del agua.</li><li>3. Instalación de dispositivos ahorradoras de agua.</li><li>4. Implementar sistemas de medición de las aguas lluvias aprovechadas en la sede Santa Marta y Neiva</li></ol>	16%	<u>Índice de aguas lluvias y aguas subterráneas aprovechadas</u>  M3 de aguas lluvias y aguas subterráneas aprovechadas / M3 de agua total utilizada( acueducto+lluvia+subterránea) en las sedes Santa Marta, Neiva y Barranquilla * 100



GASTO (Decreto 444 de 2023)	Justificación (en caso de no aplicarse institucionalmente)	ACTIVIDADES (Establecer acción (es) medible(s) y evidenciable(s) para dar cumplimiento a la Meta)	META Anual (Cuantificable)	INDICADOR DE AUSTRERIDAD (anual)
		5. Seguimiento al consumo de agua subterráneas aprovechadas en la sede Barranquilla		
Art. 22. Sostenibilidad Ambiental - Residuos sólidos	El Decreto no establece meta, no obstante, el instituto en respuesta a la Política de Gestión Integral de Residuos y producción más limpia implementa acciones de reciclaje.	Realizar la gestión y separación adecuada de los residuos sólidos reciclables en el marco de los planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No peligrosos.	8%	<u>Índice de reciclaje</u> Kg de residuos reciclados en el periodo / Kg residuos no peligrosos generados en el periodo * 100

Fuente: Plan de austeridad 2024

Se adjuntan los informes de seguimiento al plan de austeridad del año 2023, así como el link de la página web de la entidad donde se encuentran publicados:

<https://www.medicinalegal.gov.co/oficina-de-control-interno/austeridad-del-gasto>

**8. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2023 y lo que va corrido del año 2024, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).**

### Ejecución presupuestal vigencia 2023 (a dic 31) y 2024 (enero a agosto 15)

DESCRIPCIÓN	FUNCIONAMIENTO					TOTAL	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	INVERSIÓN	TOTAL
	Gastos de personal	Adquisición de bienes y servicios	Transferencias corrientes	Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	TOTAL				
VICENCIA 2023 (a diciembre 31)	Apropiación vigente	251.811.100.000	40.132.500.000	2.784.000.000	1.169.800.000	295.897.400.000	247.423.185	77.984.961.101	374.129.784.286
	Apropiación bloqueada	-	-	-	-	-	-	-	-
	CDP	249.451.357.701	38.915.022.285	1.586.581.061	1.006.161.509	290.959.122.556	247.423.185	63.898.567.727	355.105.113.468
	Apropiación disponible	2.359.742.299	1.217.477.715	1.197.418.939	163.638.491	4.938.277.444	-	14.086.393.374	19.024.670.818
	Compromiso	249.451.357.701	38.915.022.285	1.586.581.061	1.006.161.509	290.959.122.556	247.423.185	63.898.567.727	355.105.113.468
% Ejecución	99,06%	96,97%	56,99%	86,01%	98,33%	100,00%	81,94%	94,91%	
VICENCIA 2024 (a agosto 15)	Apropiación vigente	273.375.100.000	42.904.200.000	16.500.200.000	1.319.200.000	334.098.700.000	-	96.593.275.679	430.691.975.679
	Apropiación bloqueada	-	3.351.200.000	12.721.800.000	41.941.000	16.114.941.000	-	7.805.059.000	23.920.000.000
	CDP	156.397.125.921	36.280.559.156	2.136.101.372	427.258.701	195.241.045.150	-	72.956.269.002	268.197.314.152
	Apropiación disponible	116.977.974.079	3.272.440.844	1.642.298.628	850.000.299	122.742.713.850	-	15.831.947.677	138.574.661.527
	Compromiso	156.397.125.921	30.565.405.868	961.101.372	427.258.701	188.350.891.862	-	50.556.998.777	238.907.890.639
% Ejecución	57,21%	77,28%	25,44%	33,45%	59,23%	-	56,94%	58,73%	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

En el programa **2901 "EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA"**, se encuentran enmarcados los proyectos de inversión que atienden la misionalidad institucional, para prestar servicios en medicina legal y ciencias forenses a la



administración de justicia en el territorio nacional, con recursos tecnológicos y científicos, talento humano competente comprometido con las víctimas y demás miembros de la sociedad.

## RESULTADOS MISIONALES

### Actividad pericial

La actividad pericial que realiza el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y que consolida el trabajo que realizan las áreas de clínica, patología, psiquiatría y psicología y los laboratorios y organismos de inspección forenses se evidencia mediante datos estadísticos, los cuales apoyan y permiten la construcción de políticas públicas y programas de control y prevención de la violencia y la accidentalidad en Colombia.

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión para las vigencias 2023 y 2024, y sus resultados:

Tipos de Actividad	Realizadas por servidores del Instituto		Indirectas***	
	2022	2023	2022	2023
Reconocimientos médicos	278.613	279.567	30.805	33.864
Necropsias	34.426	34.465	2.929	3.373
Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos	6.094	6.020	N/A	N/A
Laboratorios y Organismos de Inspección	89.184	91.914	N/A	N/A
Informes Grupo Nacional Apoyo Sistema Verdad Reparación y no Repetición	**1605	**1285	N/A	N/A

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

2023\* Cifras preliminares sujetas a cambios por actualización de bases de datos/ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF / Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense – SICLICO / Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC.

\*\* Casos atendidos por el grupo Nacional Apoyo Sistema Verdad Reparación y no Repetición, que se encuentran incluidos dentro de los informes de laboratorios y organismos de inspección de genética (7.165 de genética de los cuales 1.285 corresponden al GNASV),

\*\*\*Realizadas por médicos en Servicio Social Obligatorio ("rurales") o por médicos del sector salud

#### NOTA:

- **Reconocimientos médicos:** Corresponde a la atención de pacientes vivos, los cuales son víctimas de violencia como: Maltrato infantil, Maltrato de pareja, Violencia intrafamiliar, Violencia interpersonal, y Violencia contra la mujer.
- **Necropsia:** Los exámenes y procedimientos necesarios para determinar la manera, causa, evidencias e identificación posteriores a la muerte en el contexto de una investigación Judicial. De manera general las autopsias se clasifican en MEDICO - LEGALES y CLINICAS. Son médico - legales cuando se realizan con fines de investigación judicial y son clínicas en los demás casos.
- **Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos:** son los diagnósticos forenses con altos estándares sobre la incapacidad del sujeto para comprender o determinar su conducta en el momento en que comete un delito. Las áreas de Psiquiatría y Psicología Forense se encargan del estudio del comportamiento humano, así; Psiquiatría lo estudia en relación con enfermedad mental. Psicología con la conducta.
- **Laboratorios y Organismos de Inspección:** El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con laboratorios forenses a nivel Nacional en las Direcciones Regionales y Direcciones Seccionales, en las áreas de: química, biología, física y antropología.

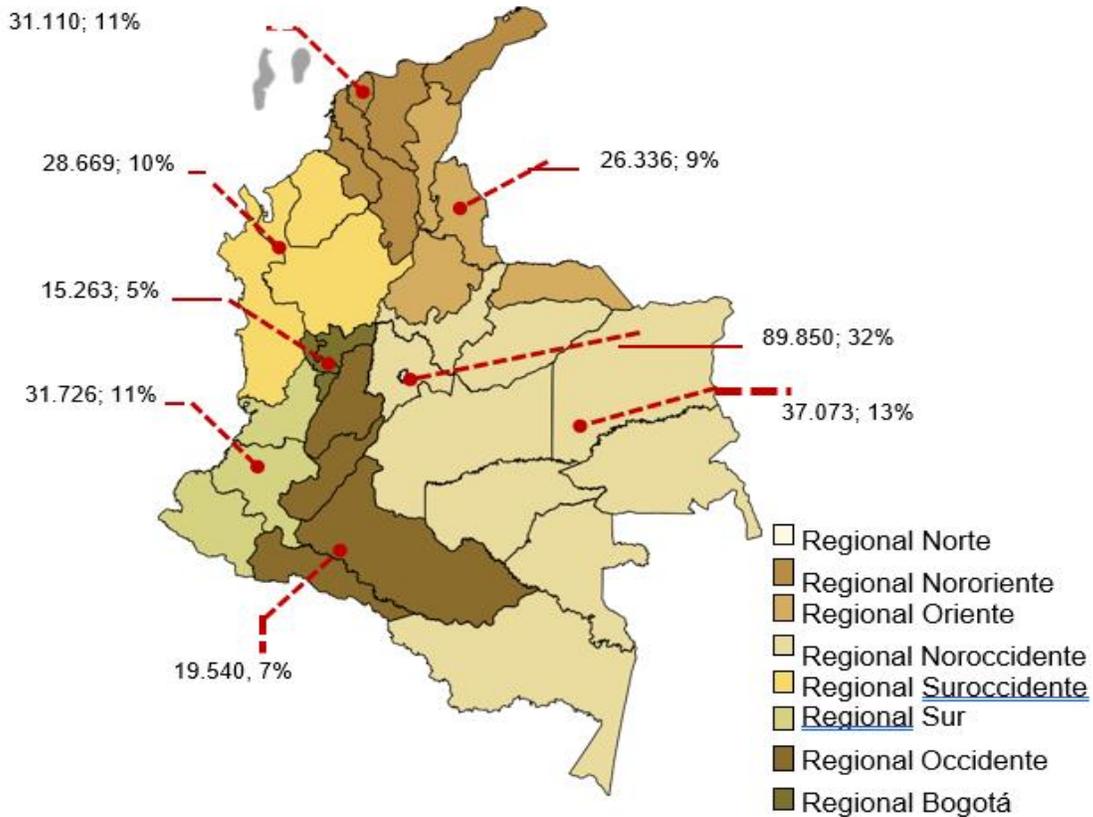


Se puede observar un comportamiento similar en los casos atendidos por los peritos del Instituto en los servicios de clínica forense y psicología y psiquiatría forense entre las vigencias 2022 y 2023, un comportamiento alto del número de necropsias realizadas por los peritos de la entidad, similar a la cifra del año 2022, un aumento del número de informes periciales realizados por los laboratorios y organismos de inspección al llegar a los 91.914 emitidos en 2023 y una disminución del 20% en los informes con destino a la institucionalidad creada para dar cumplimiento a los acuerdos de paz.

Otro de los factores que llama la atención de las cifras de la vigencia 2023, está en el hecho del aumento en los reconocimientos médicos y las necropsias realizadas por los médicos en Servicio Social Obligatorio (“rurales”) o por médicos del sector salud, quienes ejecutan su labor en los municipios donde la entidad no cuenta con una sede física; dichos municipios normalmente están ubicados en las zonas más apartadas de la geografía nacional y las mayores cifras podrían tener relación con un aumento en los actos de violencia de esas zonas del país.

### **Clínica Forense – Reconocimientos médicos**

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses atiende a los usuarios que son víctimas de violencia como: Maltrato infantil, maltrato de pareja, violencia intrafamiliar, violencia interpersonal, y violencia contra la mujer, durante el año 2023 practicó 279.567 reconocimientos médicos.



Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

En la siguiente tabla se presentan los reconocimientos realizados durante la vigencia 2023:

Concepto		2023
LESIONES PRIMERA VEZ	Violencia Interpersonal	77.885
	Violencia intrafamiliar	20.281
	Violencia de pareja	40.249
	Accidentes de transporte	32.299
	Sexológico	18.471
	Lesiones Accidentales	1.884
	No violento	14.355
	<b>Subtotal</b>	<b>205.424</b>
LESIONES 2a. Y MAS VECES	Lesiones no fatales 2da.	40.648
	Sexológico 2da.	55
	<b>Subtotal</b>	<b>40.703</b>
OTROS RECONOCIMIENTOS	Embriaguez	19.750
	Relación médico legal	9.669



	Responsabilidad profesional	371
	Edad	1.410
	Estado de salud	2.240
	<b>Subtotal</b>	<b>33.440</b>
<b>TOTAL</b>		<b>279.567</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

En lo que va corrido de la vigencia 2024, con corte al 31 de julio se han realizado 152.239 reconocimientos médicos.

### Psiquiatría y Psicología Forense

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realiza diagnósticos forenses de altos estándares sobre la incapacidad del sujeto para comprender o determinar su conducta en el momento en que comete un delito. Las áreas de Psiquiatría y Psicología Forense se encargan del estudio del comportamiento humano, así;

- Psiquiatría lo estudia en relación con enfermedad mental
- Psicología con la conducta.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses practica estos dictámenes cuando la administración de justicia requiere encontrar explicaciones para una conducta o conocer la afectación psíquica que produjeron determinados hechos sobre una víctima y se realiza por solicitud escrita de una autoridad competente.

Área	Año	Dirección Regional								TOTAL
		Bogotá	Noroccidente	Nororiente	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Suroccidente	
Psiquiatría	2022 *	702	375	318	206	336	315	27	604	2.883
	<b>2023</b>	<b>886</b>	<b>325</b>	<b>258</b>	<b>163</b>	<b>270</b>	<b>349</b>	<b>25</b>	<b>608</b>	<b>2.884</b>
Psicología	2022	498	191	356	357	324	539	102	844	3.211
	<b>2023</b>	<b>731</b>	<b>153</b>	<b>300</b>	<b>289</b>	<b>300</b>	<b>476</b>	<b>65</b>	<b>822</b>	<b>3.136</b>
<b>Total</b>	2022	1.200	566	674	563	660	854	129	1448	6.094
	<b>2023</b>	<b>1.617</b>	<b>478</b>	<b>558</b>	<b>452</b>	<b>570</b>	<b>825</b>	<b>90</b>	<b>1.430</b>	<b>6.020</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses



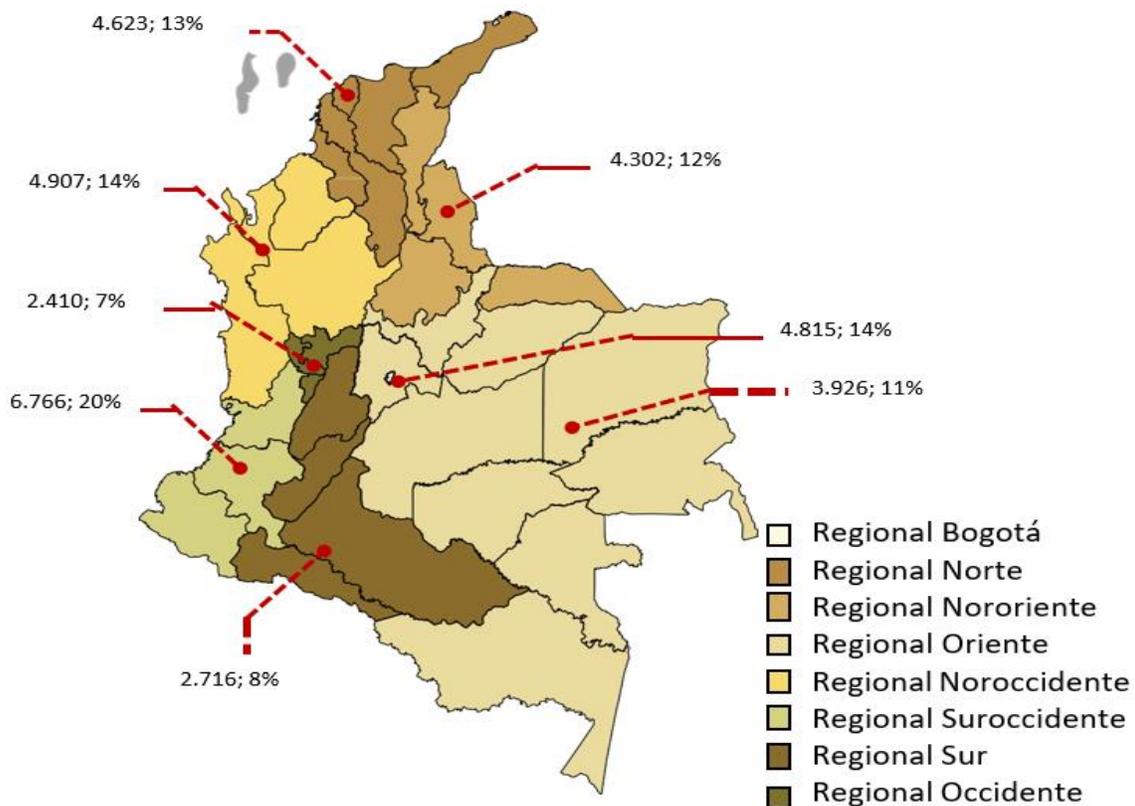
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF / Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense – SICLICO. \* Cifras reportadas informe de gestión 2022.

En lo que va corrido de la vigencia 2024, con corte al 31 de julio se han realizado 5.882 reconocimientos psiquiátricos y psicológicos.

## Necropsias

Los peritos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses practican necropsias médico-legales a cadáveres y restos óseos, para determinar las causas, maneras y mecanismos de muerte.

Durante la vigencia 2023, la entidad realizó 34.465 necropsias. Este análisis NO INCLUYE las necropsias realizadas por médicos en servicio social obligatorio o del sector salud, las cuales se realizan en municipios donde la entidad no tiene cobertura con sus peritos forenses.



Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

En la siguiente tabla se presentan las necropsias realizadas, por manera de muerte para la vigencia 2023:



Manera de Muerte	2022	2023
Violenta - Homicidio	12.948	12.853
Violenta - Transporte	7.807	7.761
Violenta - Accidental	3.425	3.396
Violenta - Suicidio	2.690	2.800
Violenta sin determinar	1.285	1.308
Natural	3.804	4.243
En Estudio	1.691	1.919
Indeterminada	107	135
En proceso	669	50
<b>TOTAL</b>	<b>34.426</b>	<b>34.465</b>

**Fuente:** Subdirección de Servicios Forenses, Información preliminar sujeta a cambios por actualización / Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF / Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC.

En lo que va corrido de la vigencia 2024, con corte al 31 de julio se han realizado 25.963 necropsias.

### Laboratorios y Organismos de Inspección Forenses

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con laboratorios y organismos de inspección forenses a nivel nacional, ubicados de forma estratégica en las Direcciones Regionales y algunas de las Direcciones Seccionales, con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos de las autoridades. En el año 2023 se realizaron 91.941 estudios forenses por las profesiones en las diferentes áreas de las ciencias forenses.

Dirección Regional	Ciudad/ Departamento	Año	Balística	Biología	Documentología	Estupefacientes	EvidenciaTrazas	Física	Toxicología	Lofoscopia	Genética	TOTAL
Bogotá	Bogotá	2022	1.609	2747	161	2433	0	151	5447	6529	2767	21.844
		2023	1602	3122	128	1217	297	278	5442	7700	3207	22.993
Noroccidente	Medellín	2022	858	600	45	601	0	94	4004	5933	1823	13.958
		2023	1035	762	52	755	0	98	4520	6233	1429	14.884
Nororientes	Bucaramanga	2022	630	471	19	1580	0	64	2439	4120	0	9.323
		2023	633	413	19	732	0	46	3073	4252	0	9.168
	Norte de Santander	2022	322	167	0	0	0	0	0	0	0	489
		2023	323	213	0	0	0	0	0	0	0	536
Occidente	Pereira	2022	599	418	29	980	0	115	1524	2129	0	5.794
		2023	672	354	40	938	0	90	1861	2450	0	6.405
	Boyacá	2022	705	251	0	0	0	0	2599	1341	0	4.896
		2023	550	293	0	0	0	0	3354	1701	0	5.898



Dirección Regional	Ciudad/ Departamento	Año	Balística	Biología	Documentología	Estupefacientes	Evidencia Trazas	Física	Toxicología	Lofoscopia	Genética	TOTAL	
Oriente	Meta	2022	285	283	0	0	0	0	0	1046	2062	3.676	
		2023	262	245	0	0	0	0	0	1031	1528	3.066	
	Oriente	2022	0	0	0	0	0	53	0	0	0	53	
		2023	0	0	0	0	0	48	0	0	0	48	
Norte	Barranquilla	2022	1238	484	38	1158	0	0	2393	3292	0	8.603	
		2023	840	266	26	645	0	0	1621	3628	0	7.026	
	Sucre	2022	0	167	0	0	0	0	0	763	0	930	
		2023	0	139	0	0	0	0	0	676	0	815	
Sur	Neiva	2022	0	326	0	0	0	0	0	0	0	326	
		2023	0	327	0	0	0	0	0	0	0	327	
	Tolima	2022	0	152	0	2190	0	0	0	2907	0	7550	
		2023	0	130	0	2040	0	0	2749	2990	0	7.909	
Suroccidente	Cali	2022	795	546	56	240	0	0	1170	7263	696	10.683	
		2023	781	537	87	487	0	0	2769	7204	1001	12.866	
Total			2022	7.041	6.612	348	9.182	0	477	21.877	35.323	7.348	88.208
			2023	6.698	6.801	352	6.814	297	560	25.389	37.865	7.165	91.941

**Fuente:** Subdirección de Servicios Forenses / El dato de IP de Genética Bogotá incluye los datos de Genética Bogotá y del Grupo Nacional de Apoyo al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. \*\* Cifras reportadas informe de gestión 2022.

En lo que va corrido de la vigencia 2024, con corte al 31 de julio se han realizado 32.195 estudios forenses por las profesiones en las diferentes áreas de las ciencias forenses.

### Cadáveres en condición de no identificados y personas desaparecidas

Como administrador del Registro Nacional de Desaparecidos (RND)<sup>3</sup>, el INMLCF presenta en el informe de gestión 2023 las cifras globales de casos ingresados al SIRDEC<sup>4</sup>, discriminando los reportes registrados durante el 2023 con diferentes fechas de desaparición\* y los casos que corresponden a hechos ocurridos durante esta vigencia\*\*, teniendo en cuenta que esta labor corresponde al trabajo interinstitucional de las entidades intervinientes señaladas en la normativa vigente

Descripción	2023	2022
Casos registrados durante el año cuya fecha de desaparición es anterior	7.844	10.613
Casos de personas desaparecidas	5.959	6.611
Casos de personas desaparecidas clasificadas como presuntamente forzados, con fecha de registro 2022 o 2023*	758	2.556



Casos de personas desaparecidas clasificadas como presuntamente forzados durante el año	144	258
Mecanismos de Búsqueda Urgente (MBU) activados	416	509

**Fuente:** Subdirección de Servicios Forenses 2023 p\*: Información preliminar sujeta a cambios por actualización Registro Nacional de Desaparecidos/Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC, \*\*Cifras reportadas informe de gestión 2022

En el 2023, del total de 7.844 personas desaparecidas; 280 aparecieron fallecidas, 2.724 aparecieron vivas y 4.840 continúan desaparecidas. Dentro de los reportes anteriores, 3.352 casos fueron ingresados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de los cuales 133 aparecieron fallecidos, 1.213 aparecieron vivos y 2.006 continúan desaparecidos.

Es importante señalar que, para el presente resultado estadístico se excluyen 372 casos de personas cuya clasificación del reporte en el RND, corresponde a situaciones como desastre natural (12), presunta trata de personas (9), presunto reclutamiento ilícito (134), presunto secuestro (27) y para verificación de identidad (190).

En lo que va corrido de la vigencia 2024, con corte al 31 de mayo se han emitido 613 informes al Grupo de Nacional de Apoyo Sistema de verdad Reparación y No Repetición.

### Audiencias realizadas presenciales y virtuales Sistema Penal Oral Acusatorio

Durante el año 2023 se realizaron 6690 audiencias, de las cuales 6149 fueron virtuales, que representan el 91.91%. El siguiente cuadro muestra comparativamente las audiencias realizadas: virtuales versus presenciales por servicio.

Por otra parte, se evidencia que el servicio con mayor citación a audiencias es clínica, seguido de biología forense y psicología, lo cual se puede visualizar en la tabla relacionada a continuación.

SERVICIO FORENSE	MIXTO		PRESENCIAL		VIRTUAL		TOTAL REALIZADAS	TOTAL TIEMPO
	REALIZADAS	TIEMPO	REALIZADAS	TIEMPO	REALIZADAS	TIEMPO		
CLÍNICA	9	4	244	519	2843	3995	3096	4518
BIOLOGÍA			69	119	824	1179	893	1298
PSICOLOGÍA	4	13	30	133	546	1419	580	1565
ESTUPEFACIENTES			22	113	533	821	555	934
PATOLOGÍA	7	20	69	266	407	1057	483	1343
BALÍSTICA			28	77	238	260	266	337



PSIQUIATRÍA	1	0	23	47	221	1018	245	1065
TOXICOLOGÍA			14	18	182	82	196	100
LOFOSCOPIA			16	63	140	2364	156	2427
FÍSICA FORENSE					97	186	97	186
GENÉTICA			3	15	77	110	80	125
DOCUMENTOLOGÍA			2	15	37	147	39	162
ODONTOLOGÍA					3	2	3	2
EVIDENCIA TRAZA					1	1	1	1
<b>Total General</b>	<b>21</b>	<b>37</b>	<b>520</b>	<b>1385</b>	<b>6149</b>	<b>12641</b>	<b>6690</b>	<b>14063</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses 2023

En lo que va corrido de la vigencia 2024, con corte al 31 de julio se han realizado 3.257 audiencias de juicio oral.

**9. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y/o Entidad para los años 2023 y 2024 (indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted regenta.**

Actualmente, el instituto no cuenta con indicadores específicos ni metas directamente asociados al Plan Nacional de Desarrollo para los años 2023 y 2024. Sin embargo, contamos con información relevante sobre los proyectos que están alineados con los ejes de transformación, catalizadores y componentes del PND. Estos proyectos son clave para el cumplimiento de los objetivos generales del plan.

A continuación, se presenta la información disponible sobre los proyectos de inversión relacionados con los ejes de transformación, catalizadores y componentes y su porcentaje de ejecución:

Proyecto	Código BPIN	Transformación	Catalizador	Componente	Avance producto 31/12/2023	Avance producto 30/06/2024
Asistencia técnica en equipos de alta tecnología y modernización de equipos electromecánicos de las áreas forenses nacional	2018011000951	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	19,97%
Consolidación del sistema de gestión documental del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Nacional	2018011000799	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	0,00%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Dirección General

Página 25 de 27

Proyecto	Código BPIN	Transformación	Catalizador	Componente	Avance producto 31/12/2023	Avance producto 30/06/2024
Construcción y dotación sede medicina legal regional oriente Soacha	2017011000160	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	0,00%	0,00%
Construcción y dotación sede medicina legal seccional Quibdó	2017011000159	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	0,00%
Desarrollo de la gestión ambiental integral en las sedes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Nacional	2018011000955	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	64,86%
Fortalecimiento de la capacidad y calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses nacional	2018011000835	2. Seguridad humana y justicia social	11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios	d. Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	152,90%	46,60%
Fortalecimiento de la planeación estratégica y del sistema integrado de gestión en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Nacional	2018011000800	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	100,00%
Fortalecimiento de procedimientos en la investigación médico legal de violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a nivel nacional	2018011000838	2. Seguridad humana y justicia social	11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios	d. Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	112,00%	63,70%
Fortalecimiento del conocimiento científico forense en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Nacional	2018011000884	2. Seguridad humana y justicia social	11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios	d. Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	133,00%	0,00%
Fortalecimiento del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses en atención a los retos del posconflicto a nivel nacional	2018011001125	2. Seguridad humana y justicia social	11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios	d. Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	53,40%	14,30%
Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Nacional	2018011000879	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	NA



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
Dirección General

Página 26 de 27

Proyecto	Código BPIN	Transformación	Catalizador	Componente	Avance producto 31/12/2023	Avance producto 30/06/2024
Fortalecimiento del sistema de certificación de peritos forenses a nivel nacional	2018011001090	2. Seguridad humana y justicia social	11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios	d. Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	61,00%	58,00%
Fortalecimiento y sostenibilidad de la arquitectura de tecnologías de información del instituto basados en la política de gobierno digital nacional	2018011000819	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	25,00%
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	2018011000851	2. Seguridad humana y justicia social	11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios	d. Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	82,60%	30,90%
Mejoramiento de la capacidad en el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, enfoque diferencial y atención psicosocial a víctimas en el nivel nacional	2018011000849	2. Seguridad humana y justicia social	11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios	d. Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	108,00%	40,60%
Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel nacional	2018011000859	2. Seguridad humana y justicia social	11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios	d. Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	104,00%	45,30%
Mejoramiento del parque automotor del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional	2018011000834	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	40,91%
Mejoramiento y mantenimiento de edificios sedes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Nacional	2018011000811	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	0,00%
Reconstrucción y dotación sede medicina legal regional nororiente Cúcuta	2017011000155	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	0,00%
Rehabilitación estructural sede central Bogotá	2018011000953	5. Convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	100,00%	0,00%



10. **Sírvase compartir los formatos y el anteproyecto de presupuesto que su entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del proyecto del presupuesto del 2025.**

Se adjuntan los formatos del anteproyecto de presupuesto 2025 que fueron radicados por la entidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

11. **Sírvase informar los fondos especiales, patrimonios autónomos, parafiscales y otros que tengan relación con su sector y/o se encuentren bajo su administración. Sírvase detallar los montos aprobados en decreto de liquidación y los montos girados a dichos fondos en el año 2023 y los que a la fecha se han girado en el 2024.**

La entidad no maneja fondos especiales, patrimonios autónomos, parafiscales u otros.

12. **Sírvase informar los pagos de su sector y cada una de las entidades adscritas correspondientes a compromisos en vigencias futuras en el año 2023, los compromisos y pagos en el 2024, y los compromisos en el 2025.**

- a. **Detalle el programa, proyecto o asunto relacionado con dicha vigencia futura.**  
b. **Indique el valor total de cada vigencia futura comprometida, cuanto se ha entregado con su respectivo año de pago, y compromiso presupuestal de los siguientes años futuros.**

VIGENCIAS FUTURAS		COMPROMISOS	PAGOS
2023	FUNCIONAMIENTO	14.848.143.105	12.684.334.190
	INVERSION	2.947.354.153	2.915.075.091
2024	FUNCIONAMIENTO	18.848.444.045	12.471.810.971
	INVERSION	214.473.685	60.562.671
2025	FUNCIONAMIENTO	19.349.216.103	-
	INVERSION	20.559.210	-

Fuente: Grupo Nacional de Gestión Presupuestal

Con relación a las vigencias futuras, estas se encuentran autorizadas para atender los siguientes servicios:

#### **Funcionamiento:**

- Servicio de Aseo en las sedes del Instituto a Nivel Nacional
- Servicio de Vigilancia en las sedes del Instituto a Nivel Nacional
- Contratos de Arrendamiento sedes del Instituto que no son propias
- Servicio de Correo y transporte de Mercancías a nivel Nacional
- Servicio de Recolección de Residuos a Nivel Nacional
- Servicio de suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas a nivel nacional
- Servicio póliza de Seguros de los bienes del Instituto a Nivel Nacional

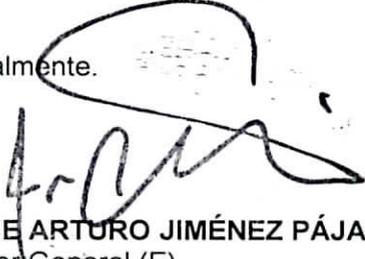


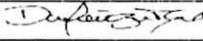
**Inversión:**

- MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL PARA VIGENCIAS 2023-2024-2025-2026
- FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL PARA VIGENCIAS 2023

Estaremos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente.

  
**JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO**  
Director General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Soulangel Jiménez Mongui – Profesional Especializado		2024-08-20
Revisó	César Augusto Acuña Reyes. Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal		2024-08-20
	José Jorge Roca Martínez, Jefe Oficina de Planeación		2024-08-20
Aprobó	Jorge Arturo Jiménez Pájaro		2024-08-20

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.